

IICA
E 14
I5911p

IICA



**LINEAMIENTOS PARA UN
PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO EN EL PERU:
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS**

CENTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (CEPPI)

10



**LINEAMIENTOS PARA UN
PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO EN EL PERU:
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS**

Este documento fue elaborado conjuntamente por el
CEPPI y la Oficina del IICA en Perú

Diciembre 1990

BY [unclear]

00003901

IICA

E14

I597ip

**LINEAMIENTOS PARA UN
PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO EN EL PERU:
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS**

El presente documento tiene como propósito brindar una visión global del Sector Agropecuario del Perú, su evolución reciente y las medidas que el actual gobierno está adoptando para superar los serios problemas de hiperinflación, déficit fiscal, y distorsión de los precios relativos que se ha vivido en el país en los últimos años. Se examinan los aspectos relacionados con las políticas económicas, el marco institucional y los requerimientos de inversión del sector agropecuario del Perú.

El documento incluye dos secciones: En la **Parte I: Diagnóstico Global y sectorial**, se analiza la evolución reciente de la economía peruana y el comportamiento del sector agropecuario en los últimos años; se estudian las principales políticas macroeconómicas y sectoriales que se han seguido en el país; se describen los elementos más relevantes del entorno institucional público; y se comenta el proceso de inversiones de los últimos años. En la **Parte II: Elementos para un Programa Sectorial**, se hacen sugerencias en cuanto a las políticas a seguir y en cuanto a las modificaciones necesarias para mejorar el desempeño del marco institucional público. De igual manera, se identifican áreas y proyectos de inversión que contribuirían al desarrollo de la agricultura peruana.

TABLA DE CONTENIDO

		<u>Página</u>
PARTE I. DIAGNOSTICO SECTORIAL		1
1.-	ASPECTOS MACROECONOMICOS DE LA ECONOMIA PERUANA	1
1.1	Evolución económica reciente.	1
1.2	Comportamiento de las principales variables.	1
2.-	VISION GLOBAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	2
2.1	Características agroecológicas.	2
2.2	Características estructurales del sector agropecuario.	3
2.3	Heterogeneidad agropecuaria.	4
2.4	Comportamiento reciente.	4
2.5	Entorno del sector agropecuario.	5
2.6	Narcotráfico	5
2.7	Deterioro de la capacidad de gestión empresarial	5
2.8	Frontera agrícola y proyectos de irrigación	5
3.-	POLITICA MACROECONOMICA Y POLITICA AGRARIA	6
3.1	Política del sector externo.	6
3.2	Políticas de precios y comercialización.	6
3.3	Políticas de crédito agrícola.	7
3.4	Subsidios agrícolas.	7
3.5	El sector agropecuario y proceso de regionalización.	8
3.6	Tenencia de la tierra.	9
3.7	Desarrollo agroindustrial.	9
3.8	Investigación y transferencia tecnológica.	9
4.-	ANALISIS INSTITUCIONAL	10
4.1	Organismos de formulación de políticas.	10
4.2	Organismos de formulación y ejecución de proyectos.	11
4.3	Organismos de comercialización.	11
4.4	Organismos financieros.	12
4.5	Organismos de generación y transferencia de tecnología.	12
5.-	PROCESO DE INVERSION	12
5.1	Inversión pública.	12
5.2	Inversión privada.	14

	<u>Página</u>
PARTE II. ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA SECTORIAL	15
1.- MEDIDAS ADOPTADAS POR EL NUEVO GOBIERNO.	15
2. POLÍTICA SECTORIAL AGROPECUARIA.	16
2.1 Política de comercialización.	16
2.2 Política de crédito agrícola.	17
2.3 Tenencia y propiedad de la tierra.	17
2.4 Política tecnológica y de manejo de recursos naturales.	17
3. REFORMAS INSTITUCIONALES.	18
3.1 Cursos de acción en el ámbito nacional.	18
3.2 El Ministerio de Agricultura y el INIAA.	18
3.3 Empresas públicas del sector.	19
4. OPORTUNIDADES DE INVERSION EN EL SECTOR.	19
4.1 Marco de referencia	19
4.2 Propuestas para un programa de inversiones	20

LISTA DE CUADROS

	<u>Página</u>
CUADRO A.1 Principales Indicadores Económicos del Perú, 1983-1989	24
CUADRO A.2 Principales Indicadores Económicos del Perú en 1990	25
CUADRO A.3 Lineamientos para un Programa Básico de Inversiones Públicas 1991-1995 en el Sector Agricultura (Millones de US\$)	26
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	27

PARTE I. DIAGNOSTICO SECTORIAL

1. ASPECTOS MACROECONOMICOS DE LA ECONOMIA PERUANA.

1.1 Evolución económica reciente.

Los últimos Gobiernos del Perú han seguido diversos esquemas de políticas económicas. Durante la década del 70 la estrategia se caracterizó por una fuerte intervención directa del Estado en la economía; luego evolucionó hacia un sistema semiliberal, con una mayor incidencia del mercado en la asignación de recursos y con una orientación estatal más indirecta a partir de 1980. Durante el Gobierno Aprista 1985-1990, se retornó a un sistema de mayor control del Estado, observándose dos etapas claramente definidas; la primera hasta mediados de 1987, donde se constata una reactivación de la economía, y la segunda, entre el segundo semestre de 1987 y julio de 1990, donde se evidencia una etapa de deterioro económico signada por la recesión y la hiperinflación.

La economía peruana enfrenta el inicio de la década de los noventa una serie de desequilibrios, cuyas manifestaciones son la inflación alta e inestable, el desempleo y la reducción de los ingresos reales de los trabajadores, la caída de los ingresos tributarios y la persistencia del desequilibrio fiscal, el agravamiento del proceso de desintermediación financiera y la posibilidad de un nuevo colapso cambiario. A estas complicaciones se unen el terrorismo, el incremento de la violencia social y el debilitamiento del aparato institucional del estado.

Esta situación ha creado un ambiente económico caracterizado por la incertidumbre, falta de confianza, confusión y desorientación en las unidades oferentes y consumidoras. A causa de este escenario, complejo y poco transparente, la producción y la inversión privada se han visto significativamente debilitadas.

La nueva Administración que asumió en julio de 1990, bajo la conducción del Presidente Alberto Fujimori, anunció al país el pasado 8 de agosto, un conjunto de medidas de ajuste orientadas a lograr la estabilización económica del Perú.

En las secciones que siguen se aprecia la evolución de la economía peruana, a partir del análisis de los principales indicadores macroeconómicos.

1.2 Comportamiento de las principales variables.

1.2.1 Producción, empleo y precios.

- a) El Producto Interno Bruto decreció en 1988 un 9% y en 1989 un 12.4%. Los sectores que evidenciaron de manera más drástica esta recesión el año pasado fueron: Manufactura, Construcción y Comercio.
- b) A finales de 1989 se constata un crecimiento del desempleo abierto que llega a una tasa de 7.9% de la PEA. Por su parte, el subempleo igualmente refleja niveles crecientes que bordean el 60% de la PEA.
- c) La inflación tiene características graves (hiperinflación) en el Perú. En 1988 los precios al consumidor crecieron en un 1,722%. En 1989 llegó al 2,775% (2). En el primer semestre de 1990 la tasa media de variación mensual de los precios fue de 35%. Este proceso inflacionario ha provocado drásticas caídas en los salarios reales, los cuales, en junio del presente año, representaron aproximadamente un 40% del valor real promedio de 1988.

1.2.2 Desequilibrios externos.

- a) El comportamiento de la balanza comercial ha sido relativamente inestable. Así, se observa (2) que en 1988 se produjo un saldo desfavorable de US\$67 millones de dólares, mientras que en 1989 se logró un superávit de US\$1,400 millones, explicable por los mayores precios del cobre, el incremento de las exportaciones no tradicionales y por las restricciones impuestas a las importaciones. En el presente año (primer semestre) el valor exportado se ha reducido casi un 15% a causa de la baja de los precios de los principales productos y de la disminución de los volúmenes de petróleo y cobre. Las importaciones, a su vez, aumentaron en el orden del 60%, hasta bordear los 990 millones de dólares.
- b) El sector externo se ha caracterizado por la carencia de divisas y la disminución de las reservas internacionales. En los primeros seis meses del presente año la pérdida de reservas netas en el Banco Central llegó a 460 millones de dólares y superó los 200 millones en el resto del sistema bancario. De esta forma, si bien 1989 concluyó con una posición positiva de Reservas Internacionales Netas de 367 millones de dólares, al término del mandato constitucional se tomó negativo en 143 millones de dólares. Consecuencia de estos factores han sido las fuertes devaluaciones, a pesar de las cuales el Inti se ha mantenido y a la fecha se mantiene sobrevaluado con respecto al dólar.
- c) La decisión del anterior gobierno en restringir sustancialmente el pago de la deuda externa, que asciende a 20 mil millones de dólares (de los cuales la cuarta parte corresponde a empréstitos provenientes de la banca comercial internacional), provocó el aislamiento del país desde un punto de vista financiero. Esto ocasionó una reducción de los créditos externos y obligó a utilizar las reservas como principal mecanismo para ajustar los desequilibrios comerciales.

1.2.3 Desequilibrios internos.

- a) En el ámbito fiscal, el déficit del Sector Público ha tenido magnitudes significativas desde 1987, año en que representó un 6.6% del Producto Interno Bruto. Esos desbalances se agravaron en 1988 y 1989 y en el primer semestre de 1990 alcanzó un 7.6% del PIB. La financiación de este déficit ha descansado esencialmente en la emisión monetaria y el crédito interno.
- b) La inestabilidad macroeconómica ha provocado una drástica reducción de la inversión privada. Este hecho, aunado a la disminución de la inversión pública, la cual en 1989 alcanzó tan solo el 1.7% respecto al PBI, ha generado un deficiente proceso de formación de capital en los diferentes sectores de la economía, pero en particular en las actividades agropecuarias.

2. VISION GLOBAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.

2.1 Características agroecológicas.

El recurso suelo es escaso en el Perú (18). Solo el 6.0% de la superficie es apta para cultivos. Esto es aproximadamente 7.6 millones de hectáreas de las cuales se han cultivado cerca de 2.6 millones de hectáreas, correspondiendo el resto del área agrícola a las tierras en barbecho y descanso. Las tierras cultivables están distribuidas en tres regiones naturales definidas por la cordillera andina, cada una de ellas con características marcadamente diferentes de las demás (14):

La región de la Costa contiene el 20% de la tierra cultivable del país, que se localiza en los valles formados por los ríos que bajan de los Andes. El agua es un recurso escaso en esta región y su agricultura se sustenta en sistemas de irrigación. Su clima moderado la hace muy apropiada para una amplia variedad de cultivos, desde caña de azúcar, algodón y arroz, hasta papas, trigo y vegetales. Esta región es la más integrada a los centros de consumo nacionales y a los mercados internacionales.

En la región de la Sierra se ubica el 64% del área agrícola nacional. Su geografía ha creado una gran variedad de pisos ecológicos o microclimas que permiten la producción de una amplia gama de rubros agrícolas y pecuarios. Cuenta con escasas facilidades de comunicación y transporte, que resulta en considerables costos económicos para la colocación de su producción en los principales centros de consumo, localizados en la Costa. Una alta proporción de la producción agrícola de esta región se dedica al autoconsumo o es comercializada en los mercados locales.

La Selva, no obstante ser la región más vasta del país contiene solo el 16% de la tierra agrícola. Esta región ha estado tradicionalmente más aislada que la Sierra y explotada mayormente en términos de su potencial maderero. Se estima que 46.4 millones de hectáreas en esta zona, equivalente a 36% del territorio nacional, son de aptitud forestal. Sin embargo, su diversidad biológica, su escasa concentración por especie y la falta de mercado para gran parte de ellas, reduce el volumen explotable en forma económica. La actividad agrícola, principalmente la producción de arroz y maíz amarillo duro, ha crecido en las últimas dos décadas.

2.2 Características estructurales del sector agropecuario.

2.2.1 La participación del sector agropecuario en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) del Perú ha venido decreciendo en los últimos cuarenta años. En 1950 su contribución representaba el 24% del PIB, en la década de los sesenta se redujo al 17%; y en los años setenta se contrajo aún más, llegando a significar un 14%. Durante el último decenio dicha proporción ha variado gradualmente, se estima en un 10% para 1990.

Esta tendencia negativa del agro se explica por el estancamiento relativo de la producción del sector durante dos períodos (1960/1960); el fuerte impulso otorgado a la industria a través de las políticas de sustitución de importaciones (a partir de los años cincuenta); y por la ampliación de las actividades mineras, especialmente en la producción de cobre durante los años sesenta (14).

2.2.2 La decreciente participación del sector agropecuario en la producción nacional coincide con la pérdida de su importancia como fuente de trabajo. Mientras la actividad agropecuaria ocupaba en 1950 cerca del 60% de la población económicamente activa, esa proporción se redujo al 45% en 1970. En los años ochenta el proceso de contracción continuó y en 1987 la proporción de la PEA en el agro se estimó en solo un 32%.

2.2.3 La participación de las exportaciones agrícolas con respecto a las exportaciones totales ha sido aproximadamente del 53% durante la década de los cincuenta; 30% en los sesenta; y 20% durante los años setenta. En la década de los ochenta esta participación solo bordea el 10%. Este bajo desempeño del sector agrario tiene sus raíces, tanto en las grandes variaciones de los precios internacionales del azúcar, algodón y café, que han constituido junto con las lanas y pelos las principales exportaciones agropecuarias del país, como por una progresiva contracción de la oferta orientada al mercado externo.

2.2.4 La agroindustria alimentaria peruana tiene un reducido grado de integración y un elevado componente importado. Dicho componente representa porcentajes muy significativos en algunas actividades (5): molinería (75%), cervecería (54%), lácteos (42%), alimentos balanceados (36%), y frutas y legumbres (33%). Estas cinco

ramas representan aproximadamente el 70% del Valor Bruto de la Producción de la Agroindustria.

- 2.2.5 Los niveles de productividad se han mantenido bajos como consecuencia de la falta de programas de investigación agrícola y pecuaria. En los últimos años los programas de investigación existentes, así como los de extensión, han experimentado un marcado deterioro.

Un aspecto de gran importancia para el Perú y en el cual se observan serias deficiencias desde el punto de vista tecnológico, es en el manejo de los recursos naturales. Esto incluye no solo las cuencas hidrográficas sino también la riqueza forestal, la erosión de los suelos en Sierra y Selva y la salinización en la Costa.

- 2.2.6 La inversión decreció en los últimos años, pasando de US\$791 millones en 1987 a US\$395 millones en 1989 y a US\$300 millones en 1989.

El 96% de las inversiones realizadas por el Estado se destinaron a la ampliación de la frontera agrícola, al igual que en los gobiernos anteriores. El 84% de la inversión privada se orientó a la adquisición de bienes de capital (maquinaria y equipo, plantaciones y ganado).

- 2.2.7 En lo que respecta a los recursos forestales, es importante considerar la silvicultura y la industria de explotación maderera, por su relación con el tema de la deforestación y conservación de los recursos naturales. En este sentido, la información existente muestra que la producción industrial de maderas estuvo caracterizada por inadecuadas prácticas de manejo forestal en un contexto de política errática.

- 2.2.8 La presión demográfica sobre las escasas tierras productivas es creciente. Transcurridas dos décadas de la Reforma Agraria, la nueva configuración de la propiedad de la tierra muestra un predominio individual. A nivel de la propiedad asociativa, se tiene que las cooperativas se han parcelado en su gran mayoría. Otra parte de ellas se han mantenido como cooperativas (sobre todo las azucareras), sociedades agrícolas de interés social y empresas comunales.

Con relación a la titulación de las comunidades campesinas y nativas, de las empresas campesinas, así como de los parceleros en la Costa, subsiste un importante nivel de inseguridad legal respecto a la propiedad de la tierra. Ello dificulta el acceso al crédito y provoca continuos conflictos, principalmente entre las comunidades campesinas y nativas.

2.3 Heterogeneidad agropecuaria.

En el sector agrícola peruano existe gran heterogeneidad. Esto se debe a tres factores fundamentales: (i) las características geográficas y climáticas de tres zonas claramente diferenciadas: Costa, Sierra y Selva; (ii) las políticas públicas que han estado dirigidas a promocionar la agricultura de la Costa, considerada la más rentable; y (iii) la existencia de dualismo entre la agricultura comercial y la campesina, caracterizado por el tamaño de las unidades agropecuarias y la integración a los mercados.

2.4 Comportamiento reciente.

El sector agropecuario creció en 1988 un 4.6% respecto al año anterior, para luego caer en 1989 en -4.2%, principalmente en el subsector pecuario (aves y huevos) y en menor medida el subsector agrícola. Esta importante caída en el sector agropecuario se explica principalmente por la escasez de recursos financieros, restricciones en el uso de divisas para importar insumos y bienes de capital, así como los significativos incrementos en los costos de producción y problemas derivados de una aguda sequía (12).

2.5 Entorno del sector agropecuario.

Es importante destacar que muchos de los problemas que vive la agricultura peruana no se deben exclusivamente a los problemas intrínsecos del sector, sino que están asociados al entorno económico y social del país. Este entorno, caracterizado por el terrorismo y la incertidumbre en cuanto a las políticas económicas, así como el virtual aislamiento de importantes zonas del territorio nacional, tiene repercusiones directas en el desarrollo de las actividades agrícolas.

2.6 Narcotráfico

El narcotráfico es otro eje de la violencia que sacude al país y su erradicación está íntimamente ligada al desarrollo del agro peruano (6). Algunos de los impactos sobre la economía, son los siguientes:

- El cultivo ilegal de la coca ocupa entre 150 y 200 mil hectáreas con una producción estimada en 190 mil TM. Los productores cocalesos son pequeños agricultores, que ven en el cultivo de la hoja de coca la única actividad que les permite vivir adecuadamente, ya que las vías de comunicación deterioradas y los problemas de precios, mercados y comercialización que presentan otros cultivos, no les garantiza un ingreso mínimo para su subsistencia.
- El valor de los derivados de la coca que se exportan (pasta básica de cocaína y pasta básica), se estiman en US\$1,890 millones para 1988 y US\$2,052 millones para 1989, que significan el 11% y el 14% del PBI para los años mencionados y el 70% (1988) y el 58% (1989) del valor de las exportaciones agrícolas legales. El flujo de dólares generado por el narcotráfico, aumenta la oferta de divisas en un equivalente al 70% de las exportaciones, lo que deprime el tipo de cambio libre, perjudica al sector exportador legal y favorece la importación.

2.7 Deterioro de la capacidad de gestión empresarial.

La inseguridad económica y social mencionada anteriormente, junto con la inestabilidad en la tenencia de la tierra, el aislamiento de algunas regiones y el desarrollo de actividades más rentables en otros sectores de la economía, han contribuido a que la capacidad empresarial y de gestión se haya reducido considerablemente en el sector agropecuario del Perú, debido a una corriente migratoria que tiende a despojar a las zonas rurales del recurso humano más apto (empresarios, fuerza laboral capacitada, jóvenes, profesionales del agro, etc.)

2.8 Frontera agrícola y proyectos de irrigación.

Los gobiernos de los últimos 20 años se han preocupado en ampliar la frontera agrícola del Perú; uno de los instrumentos utilizados es la ejecución de grandes obras de infraestructura para riego.

Los grandes proyectos de riego en la Costa peruana han constituido el eje de las inversiones públicas. Esos proyectos, financiados con recursos externos, han tenido lentos avances en su ejecución, tanto por la falta de recursos de contrapartida como por aspectos de carácter técnico. Adicionalmente, el hecho de que se estén ejecutando en forma simultánea, conlleva diversos problemas de gestión que resultan difíciles de superar.

El impulso a estas grandes obras no ha estado acompañado con inversiones privadas que permitan, a nivel de finca, aprovechar el potencial que significa el riego para el aumento de la productividad. De esta forma, los beneficios esperados parecieran no corresponder a los cálculos iniciales, por lo que se plantea la revisión de la factibilidad de estos proyectos, la mayoría de los cuáles contemplan etapas posteriores de ejecución.

Otro problema asociado con los grandes proyectos de riego radica en las reducidas tarifas que se establecen para el uso del agua. Pero más serio aún es el hecho de que muchos

de los usuarios ni siquiera pagan esos cánones. Esta situación, evidentemente, pone en peligro cualquier proyecto de riego, ya que no puede cubrir ni siquiera sus costos de operación y mantenimiento.

3. POLITICA MACROECONOMICA Y POLITICA AGRARIA.

Las principales políticas macroeconómicas y sectoriales que se han aplicado en el Perú en los últimos años pueden resumirse de la siguiente manera:

3.1 Política del sector externo.

- Reducidos niveles de atención de la deuda externa
- Sobrevaloración de las tasas de cambio y establecimiento de estructuras cambiarias múltiples
- Sesgo antiexportador de las políticas macroeconómicas.

Las políticas seguidas por el gobierno 1985-90 respecto a la deuda externa, ha provocado atrasos considerables en sus compromisos internacionales. En 1988 se estimaba que los atrasos acumulados en el pago del servicio de la deuda llegaban a los 10 mil millones de dólares. Las implicaciones de estas políticas desde el punto de vista del flujo de recursos externos, significó una disminución en los créditos y reservas internacionales.

En lo concerniente a la política cambiaria, la administración de la tasa de cambio por debajo de su valor real ha sido una de las principales causas para que los precios domésticos difieran de sus niveles de eficiencia o de frontera.

A partir de 1986 el gobierno recomendó al Banco Central la implementación de una política cambiaria orientada a mantener una tasa de cambio nominal congelada, a fin de reducir los costos a los productores que requerían de insumos importados. Esta política se tradujo en la administración de un sistema de múltiples tasas de cambio, las cuales se fueron ampliando tanto en su número como en la magnitud de sus rangos. Así, en 1987 el número de tasas de cambio llegó a nueve, de los cuales cinco correspondieron a las exportaciones tradicionales, dos a las exportaciones no tradicionales y dos a las importaciones.

La creciente sobrevaluación del tipo de cambio aplicado a las importaciones agrícolas, redujo los costos de producción mediante el abaratamiento de ciertos insumos como la úrea y el petróleo diesel y a través de la importación de bienes de capital e insumos. Pero también produjo un abaratamiento relativo de los precios de los productos agrícolas importados y de sus derivados agroindustriales. Este tipo de cambio resultaba equivalente a fines de 1987, al 20% del tipo de cambio del mercado paralelo. Esto contribuyó a desincentivar tanto la producción como la inversión en el sector agropecuario.

En cuanto a la promoción de exportaciones, las políticas macroeconómicas contenían un fuerte sesgo antiexportador que restringió las posibilidades de los productos no tradicionales en los mercados internacionales. Además, las cotizaciones sobrevaluadas del Mercado Unitario de Cambio (MUC) incentivaron, una fuerte corriente de exportaciones ilegales, que indudablemente afectaron los esfuerzos por promover nuevos productos y mercados.

3.2 Políticas de precios y comercialización.

- Utilización excesiva de mecanismos de control de precios.
- Bajos precios relativos de los alimentos importados.

El sistema de control de precios que se aplicó desde 1988 sobre productos, bienes y servicios consideró cuatro categorías de precios: controlados, regulados, supervisados y

1

1

de régimen especial (13). Los productos alimenticios y agrícolas se consideraron dentro de los precios controlados, regulados y supervisados.

Con esta estructura, las fuerzas del mercado determinaron los precios de aproximadamente la cuarta parte de los bienes que el consumidor suele comprar. El resto han estado sujetos a un mayor o menor grado de negociación entre productores y autoridades políticas. La reacción de los productores al control de precios se tradujo en una contracción de la producción de bienes y en una disminución de la calidad de los productos.

3.3 Políticas de crédito agrícola.

- Tasas de interés preferenciales por debajo de la inflación (negativas).
- Concentración de créditos en la agricultura comercial.
- Fuerte descapitalización del Banco Agrario del Perú (BAP).
- Énfasis en el crédito de avíos y reducción drástica de los préstamos de comercialización y capitalización en la agricultura.

Durante los dos últimos decenios, el crédito al sector agrario peruano se ha efectuado a tasas de interés preferenciales por debajo de la inflación. En los años recientes se amplió la disponibilidad real de los recursos financieros del Banco Agrario, así como la cobertura del crédito en términos del número de agricultores beneficiados.

La orientación del crédito en los últimos años privilegió a los productores agrícolas comerciales, ubicados en la Costa, respecto a los campesinos ubicados en otras zonas del país. Esto, evidentemente agravó la situación de esos productores y contribuyó a la disminución de la oferta agropecuaria.

En lo que concierne al Banco Agrario del Perú (BAP), es necesario señalar que cerca del 90% de los recursos de que dispone el BAP para financiar la producción agropecuaria dependen del crédito del Banco Central (BCR). Esto ha conducido a que el BAP tenga una participación de aproximadamente el 24% en el incremento de la emisión primaria durante 1989 y que se haya constituido en un elemento retroalimentador de la inflación.

Resulta importante enfatizar, que en los últimos años se ha abandonado el financiamiento para la formación de capital en el sector agropecuario. Esto tiene repercusiones de trascendencia, ya que la reducción drástica de las inversiones en el campo agrario afectan no solo la producción presente, sino que dibujan un panorama poco alentador para el futuro. El deterioro que se observa a nivel de unidad productora en cuanto a infraestructura es producto, en gran medida, de la falta de recursos crediticios para la capitalización.

3.4 Subsidios agrícolas.

- Subsidio a la tasa de cambio para las importaciones de alimentos y bienes de capital.
- Subsidios a las tasas de interés en los préstamos a los principales cultivos comerciales.
- Subsidios a la agroindustria para la importación de insumos a precios menores que los "reales".

La política de subsidios a la agricultura ha sido considerada como una de las formas de atenuar los efectos negativos de las políticas macroeconómicas globales. Sin embargo, la concentración de estos subsidios en cultivos comerciales e insumos agroindustriales ha constituido una limitante importante para el desarrollo integral de la agricultura.

Los subsidios a los precios de los productos son otorgados por la Empresa Comercializadora de Alimentos, (ECASA) y la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos, (ENCI) y resultan del margen negativo entre los precios de venta y de compra de los productos sujetos a soportes de precios. Los subsidios totales de precios, representaron 0.32% del PIB en 1987 (13). Aproximadamente el 90% de este total financió las pérdidas en la comercialización del arroz. El resto fue distribuido a atender los productos domésticos: maíz, trigo, papa y sorgo.

En cuanto a los subsidios a los insumos agrícolas, estos dieron lugar a una reducción de los costos reales de producción de la mayoría de los cultivos, pero a un costo fiscal muy elevado. Los subsidios cambiarios a los fertilizantes totalizaron 0.1% del PIB, los recursos provenientes del Fondo de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria (FRASA) significaron adicionalmente un subsidio equivalente también al 0.1% del PIB.

En lo que concierne a los subsidios vía crédito otorgados por el BAP, se estima que en 1987 alcanzaron el 1.6% del PIB (13). Esta estimación se obtiene comparando las tasas de interés de los préstamos con la tasa de inflación. El BAP también otorgó préstamos promocionales a tasas del cero por ciento a los campesinos del Trapecio Andino y otros pequeños productores.

En resumen, se puede señalar que el total de los subsidios a la agricultura peruana en los años 1988 y 1989 representaron no menos del 2.5% del PIB. Esto ha provocado importantes distorsiones tanto en la producción como en el consumo, ya que sus efectos se extienden no solo a los bienes sustitutos sino también a los complementarios.

3.5 El Sector Agropecuario y proceso de regionalización.

- Excesiva atención a la formulación de aspectos normativos y legales.
- La normativa mediatiza los objetivos económicos centrales del proceso, que es la generación de excedentes al interior de cada región.

El proceso de regionalización que se desarrolló en la década del ochenta, a través de la creación de 11 Gobiernos Regionales constituye una importante reforma de la estructura del Estado que conlleva la aparición de nuevas potencialidades y obstáculos.

Las potencialidades están por el lado de lograr gobiernos más democráticos y descentralizados que se ocupen de los problemas centrales de cada región, bajo un esquema coherente con las políticas generales del Estado. Desde el punto de vista de la agricultura, al reconocerse en las Asambleas Regionales que una proporción de sus miembros están en función de la población rural, se abren nuevos canales de expresión para mejorar la aplicación de políticas a favor del sector.

Los obstáculos están en el proceso de descapitalización y la limitada generación de excedentes para invertir, debido a la situación económica y social por la que atraviesa el país. Las soluciones a tales problemas, están más ligadas a las políticas macro-económicas y sectoriales orientadas a un incremento sostenido de la producción que simplemente a la formulación de un nuevo marco institucional regional.

En un nivel más particular, la excesiva atención a la formulación de la legislación, crean la posibilidad de repetir instituciones burocráticas en cada una de las regiones, con la consecuente pérdida de recursos que podrían dirigirse a la inversión. Asimismo, habrá que evitar la creación de compartimientos estancos en ciertas actividades estatales, como es el caso de la investigación y extensión agropecuaria que aparentemente pueden operar más efectivamente y a menor costo a nivel nacional.

3.6 Tenencia de la tierra.

- Ausencia de un mercado legal de tierras y deficiencia en la titulación de la propiedad agraria

Con el espíritu de evitar las excesivas concentraciones de tierra (latifundio) y las múltiples particiones de pequeñas propiedades (minifundio y microfundio), la libertad de compra-venta de tierras agrícolas ha sido restringida por la legislación agraria peruana.

Del análisis sobre las restricciones legales a las transacciones de tierras (4), se desprende que éstas han hecho desaparecer el mercado legal de compra-venta de tierras agrícolas, aunque en los años recientes se ha configurado un mercado de tierras similar a los mercados de la economía informal.

Estos aspectos jurídicos tienen repercusiones importantes desde el punto de vista del desarrollo del sector agropecuario, ya que la rigidez legal constituye una restricción para que nuevos propietarios tengan acceso a los servicios públicos y al crédito, a la vez que representa un desincentivo para la inversión privada.

3.7 Desarrollo agroindustrial.

- Legislación que impide la integración vertical.
- Políticas que no contribuyen a un mayor eslabonamiento entre la agricultura y la industria.

Los impedimentos legales para la adquisición de tierras por personas jurídicas, no permiten la integración vertical en el complejo agroindustrial. La alternativa de creación de agroindustrias con contratos de abastecimiento de materias primas por parte de productores agrícolas, se vio dificultada por el incumplimiento y la falta de garantías efectivas de los agricultores.

Las políticas macroeconómicas, así como la carencia de nuevas tecnologías que sirvan de puente entre las técnicas de producción del agro y las de la industria, han constituido también serias limitantes para el desarrollo agroindustrial.

3.8 Investigación y transferencia tecnológica.

- Deficiencias en los procesos de generación, transferencia y adopción de tecnologías.

En el campo tecnológico, si bien es cierto la disponibilidad de tecnologías agropecuarias es suficiente para alcanzar los mismos volúmenes de producción actuales en el 60% de la superficie cultivada, liberando el 40% restante para otros cultivos, también es necesario reconocer que en los últimos años la generación y transferencia de técnicas de producción prácticamente se ha paralizado.

El desarrollo tecnológico para la producción de algunos bienes de consumo popular (papas, maíz, arroz, frijoles y cereales) ha tenido una evolución relativamente satisfactoria en el pasado reciente, aún y cuando los procesos de transferencia y adopción no hayan sido igualmente positivos. Sin embargo, en otros cultivos no se ha avanzado al mismo ritmo y se observa un importante retraso con respecto a otros países. Tal es el caso del azúcar, café, algodón, cacao, té, frutas y hortalizas. También se observan deficiencias importantes en cuanto a tecnologías para el manejo de los recursos naturales. Esto se ha debido, fundamentalmente, a la falta de recursos y a la ausencia de una política de desarrollo científico y tecnológico específica y asociada con el desarrollo agropecuario.

Otro aspecto importante a considerar ha sido la sustitución, por razones de carácter político-económico, de la asistencia técnica privada a nivel de unidad productiva por la



brindada por instituciones públicas, cuyos resultados parecen ser cuestionables. Este fenómeno ayudaría a explicar, en muchos casos, la reducción en la productividad agrícola.

4. ANALISIS INSTITUCIONAL

La situación del sector público desde el punto de vista institucional se puede resumir de la siguiente manera:

- El rol del Estado y su relación con la sociedad civil no se ha definido con suficiente claridad. El papel de las instituciones públicas en su vinculación con el sector privado y las organizaciones asociativas no es suficientemente precisa.
- Existe un gran número y diversidad de instituciones que carecen de recursos para llevar a cabo su labor y padecen de indefinición de objetivos y prioridades. Esta situación ha provocado una elevada burocratización en los entes públicos, baja productividad de los funcionarios estatales e ineficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En lo que se refiere al sector público agropecuario, éste ha sufrido seis reestructuraciones durante los últimos 20 años. La aplicación de estas 6 leyes orgánicas han provocado cambios importantes en el Ministerio de Agricultura y las instituciones relacionadas con él. A su vez, los frecuentes cambios de Ministros, han generado discontinuidad en las prioridades y acciones del Ministerio y alta rotación en su personal directivo.

A nivel más específico, las reestructuraciones han generado:

- Crecimiento desproporcionado de los organismos públicos: La proliferación de los denominados puestos de confianza y otros sin funciones específicas, ha determinado que muchas instituciones se conviertan en ineficientes y hasta inoperantes. Un caso demostrativo se aprecia a partir del Decreto Legislativo No. 414 (junio 1987) por el cual se crean más de 30 Programas Nacionales, que en la gran mayoría de los casos no han cumplido ninguna función relevante, debido a la escasez de recursos para su operación.
- Rigidez en las normas y metodologías institucionales: La presencia de determinadas normas y métodos de trabajo han traído como consecuencia distorsiones en el cumplimiento de los objetivos de una determinada función, incrementando la falta de comunicación entre los niveles de decisión y los organismos de ejecución.
- Dispersión de la responsabilidad administrativa y falta de coordinación intersectorial e interinstitucional: Es notoria la ausencia de un permanente trabajo de coordinación intersectorial. Casos como las restricciones de desplazamiento de los productos agropecuarios desde los centros de producción hacia los centros de consumo, por el mal estado de las carreteras (Ministerio de Agricultura y Ministerio de Transportes); retraso en los desembolsos de los avíos agrícolas (Ministerio de Agricultura, MEF, BCR y Banco Agrario); desabastecimiento de productos alimenticios importados (Min. de Agricultura, MEF, ENCI, Banco de la Nación); retraso en el abastecimiento de fertilizantes (Min. de Agricultura, ENCI, PETRO-PERU); nos dan una muestra de las descoordinaciones intersectoriales.

Con relación a los organismos claves del sector público agropecuario, la situación es la siguiente:

4.1 Organismos de formulación de políticas

El ámbito de estos organismos se caracteriza por la presencia de un considerable número de comisiones y comités intersectoriales, que involucran al sector privado, pero en realidad son poco operativos ya que las decisiones importantes para el sector, se formulan a nivel macroeconómico y frecuentemente no se consideran las propuestas de los organismos pertinentes. Esta situación junto con la escasez de recursos, representa una importante limitante para el Ministerio de Agricultura y las entidades descentralizadas vinculadas a éste.

4.2 Organismos de formulación y ejecución de proyectos.

La situación de estos organismos es incierta, debido a la escasa disponibilidad de recursos financieros y a que sus recursos humanos pueden ser reasignados a diferentes regiones en el marco del proceso de regionalización.

El Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) es el principal organismo ejecutor de grandes proyectos de irrigación y de desarrollo en la Selva y en la Sierra, dispone de 25 profesionales que pueden ser descentralizados a diferentes regiones.

La Dirección General de Irrigación (DGI) es la segunda entidad en cuanto a la capacidad de formular y ejecutar proyectos de irrigación, ha sido ubicada recientemente en la Dirección General de Recursos Hídricos y también se encuentra en la situación mencionada anteriormente.

La DGI considera los siguientes programas de singular importancia:

- Programa Nacional de Drenaje y Rehabilitación de Tierras (PRONADET), que funciona como una consultora trabajando por medio de acuerdos con otros organismos públicos y cuenta con 120 profesionales. Con el proceso de regionalización ha comenzado a descentralizar proyectos a las regiones.
- Programa Nacional de Pequeños y Medianas Irrigaciones (PRONAPEMI), especializado en expansión de la frontera agrícola y rehabilitación de suelos. Tiene 120 profesionales y actualmente dispone de escasos recursos, hasta hace poco tiempo sus actividades eran financiadas en un 90% por el BID.
- Programa Nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos (PRONAMACS), responsable de la ejecución de trabajos en la especialidad indicada en su nombre. Dispone de 40 profesionales y 80 técnicos; actualmente está en proceso de desactivación y sus funciones están siendo transferidas a las regiones.
- Plan Nacional de Irrigación, (PLANIR). ejecuta proyectos prioritarios de irrigación, dispone de un equipo de 9 profesionales y recibe asesoramiento del Ministerio de Obras Públicas y Planificación Urbana de España.

4.3. Organismos de comercialización

El Estado desempeña un rol importante en la comercialización de productos e insumos agropecuarios por medio de los siguientes organismos:

-Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI); interviene en la comercialización interna y externa de insumos agropecuarios y ejecuta programas de regulación de precios en los siguientes productos: maíz, trigo, frijoles, azúcar, aceites, algodón, papas, productos lácteos y vegetales.

-Empresa Comercializadora de Alimentos, S.A. (ECASA); interviene en la comercialización de productos alimenticios de consumo directo, compra arroz en el mercado interno y externo y vende a mayoristas.

-Empresa de Mercados Mayoristas, (EMMSA); pertenece a la Municipalidad de Lima y administra los mercados mayoristas de frutas y hortalizas de Lima.

-Mercados del Pueblo, S.A. (MESA); regula la oferta y los precios de los principales artículos de consumo, está conformada por Centros Rurales de Comercialización y Centros Urbanos de Distribución y los Mercados Populares. En los primeros se preparan los productos, en los segundos se reciben y clasifican, y en los terceros se venden. La clausura de esta empresa es inminente debido al estado de desorganización y la falta de capital de trabajo.

4.4. Organismos financieros

-Banco Agrario del Perú, (BAP); las políticas de crédito seguidas, mencionadas anteriormente y los escasos depósitos que capta, han traído como consecuencia la descapitalización y la falta de liquidez del BAP.

A pesar de su estructura, más de la mitad de su personal se encuentra en oficinas descentralizadas, la productividad del BAP es similar a la de los Bancos Privados de acuerdo al monto de colocaciones por funcionario.

4.5. Organismos de generación y transferencia de tecnología

-El sector público desarrolla actividades de investigación agrícola a través del Instituto Nacional de Investigación Agrícola y Agroindustrial (INAA), y de extensión por medio de direcciones ad-hoc del Ministerio de Agricultura.

El INAA ha disminuido su personal de 7.000 funcionarios en 1987 a 4.000 funcionarios, que serían reasignados por el proceso de regionalización; el 55% del personal ocupan puestos técnicos y de dirección y el 45% son administrativos. Dispone de 35 estaciones experimentales, 14 de ellas están siendo cerradas o transferidas por lo que en el nuevo organigrama quedará con 14 estaciones experimentales y 7 subestaciones.

Cuenta con un plantel de 370 investigadores, el 15% tienen el grado de PH.D. y el 8% de MSc., para atender los 20 programas de investigación que desarrolla.

Desde su creación en 1981, su presupuesto anual se financiaba con un 50% de recursos externos, en 1983-84 el monto de éste era de US\$33 millones, en 1988-89 el presupuesto anual alcanzó a US\$7 millones, debido en parte a la falta del financiamiento externo.

Los trabajos desarrollados por el INAA, concentrados en cultivos comerciales, han tenido escasa coordinación con otros organismos que realizan investigación y extensión tales como, las universidades, ONGs, sector privado, CIAT, CIMMYT, CIP, etc., por lo que frecuentemente se observan duplicaciones y en algunos casos resultados contrarios para programas similares.

Asimismo el aislamiento de la investigación de la extensión, ha traído como consecuencia que no se le dé la prioridad necesaria a los objetivos nacionales y sectoriales.

5. PROCESO DE INVERSION.

5.1 Inversión Pública.

Los niveles de inversión pública han decrecido de, el 8.6% del Producto Interno Bruto en 1982, al 1.7% en 1989. Esta situación se ve agravada aún más por la dispersión de la asignación de los recursos para la inversión pública en una amplia gama de proyectos, dificultándose la terminación de las obras y la obtención de beneficios.

Los grandes proyectos hidráulicos, dirigidos a mejorar y ampliar el área bajo riego en la Costa, representan entre el 80% y el 90% de la inversión pública en el sector agrícola, que alcanzó en 1989 aproximadamente US\$270 millones, financiados en su mayoría con recursos externos.

En relación a las inversiones en servicios públicos relacionados con la agricultura se verifica:

- Retrasos importantes en la ejecución de proyectos de electrificación y graves daños en el sistema de transmisión, causados por el terrorismo.
- En transporte, un marcado deterioro en la red de carreteras, por la falta de mantenimiento, sólo un 12% está en buen estado, 38% en estado regular y un 50% en mal estado.

Adicionalmente a esta importante reducción de los niveles de inversión pública, se presenta a continuación un conjunto de apreciaciones (9) que la caracterizan:

5.1.1 Atomización de la inversión:

Se ha atomizado la inversión pública, abriendo una multitud de frentes de ejecución con énfasis en grandes proyectos con altos costos de inversión y en algunos casos con dudosa rentabilidad (Majes y Tinajones). Se está ejecutando simultáneamente y se ha programado la ejecución de grandes proyectos como Chavimochic, Chincas, Tinajones II, Olmos, Majes, Chira-Piura III, Jequetepeque II, etc. Al respecto, hay imposibilidad de afrontar la ejecución simultánea de todas las inversiones iniciadas y atender la reconstrucción de la infraestructura afectada por falta de mantenimiento y la destrucción provocada por el terrorismo.

5.1.2 Gasto comprometido:

Hay un margen reducido de acción en lo referente a proyectos nuevos, ya que todo el gasto estaría comprometido en los actuales proyectos (algunos en ejecución simbólica), para cuya continuación existirían fuertes presiones de las poblaciones beneficiadas, de los políticos que actúan en esas poblaciones y de las empresas constructoras.

5.1.3 Ejecución sin financiamiento y postergación de proyectos:

Se ha difundido en las poblaciones la creencia de que lo importante es comenzar las obras, no importa que esto sea en forma simbólica por no contar con el financiamiento adecuado. El ordenamiento de la inversión pública por medio de una evaluación conduciría necesariamente a postergar algunos proyectos, orientando los recursos a la ejecución de los proyectos prioritarios.

5.1.4 Importancia de los recursos de contrapartida.

En los últimos años casi la totalidad de los créditos externos concertados con el Banco Mundial, AID, BID, KFW, etc., no han podido ser utilizados por deficiencias en el financiamiento interno de contrapartida y se ha recurrido de manera creciente a los créditos de proveedores y de la banca privada, en la mayoría de los casos para la adquisición de bienes de capital.

5.1.5 Ausencia de criterios económicos y politización de la asignación de recursos:

La decisión para ejecutar inversiones no está basada en la rentabilidad económica y social sino fundamentalmente en criterios políticos. El predominio de las decisiones políticas, que desconocen los factores técnicos y económicos involucrados, explican en gran medida el manejo extremadamente desordenado de las inversiones públicas. No se utilizan los programas y el presupuesto formulado dentro del marco de coherencia del modelo macroeconómico global. En la formulación de los presupuestos de inversión de los años 1988 al 1990 no se ha utilizado, como marco referencial, el último programa de inversiones a mediano plazo elaborado por el INP y aprobado por el Gobierno.

5.1.6 Reducido énfasis a inversiones que eleven la productividad:

El incremento de la productividad no figura como objetivo prioritario en las actividades del Instituto Nacional de Desarrollo. El Ministerio de Agricultura, encargado de esta función cuenta con recursos sumamente reducidos. Esto significa que existe una gran deficiencia de coordinación interinstitucional en lo que respecta al suministro de servicios de apoyo (asistencia técnica, insumos, comercialización, etc.), a las inversiones en infraestructura de riego.

5.2 Inversión privada.

Se estima que la inversión privada en el sector agrícola, incluyendo la agroindustria, se ha reducido drásticamente en los últimos años. De acuerdo a la información disponible (8) la inversión privada se ha dirigido principalmente a la actividad agroindustrial y la industria forestal, aunque esta última en montos reducidos.

En los últimos cinco años se constata una creciente inversión en la adquisición de maquinaria agrícola y de cabezas de ganado vacuno, influenciada por tasas cambiarias preferenciales altamente sobrevaluadas. En cuanto a fuentes de financiamiento, el Banco Agrario ha tenido una participación del 51% en el financiamiento de la inversión privada, seguido de COFIDE y del Banco Industrial.

Los principales factores que ayudan a explicar el descenso en el nivel de las inversiones privadas son los siguientes:

- Sesgo de las políticas macroeconómicas, las cuales han afectado la rentabilidad de las actividades agrícolas.
- Sistema de tenencia de propiedad de la tierra en el marco de la Ley de Reforma Agraria, que restringe la participación empresarial y agroindustrial y obstaculiza la integración vertical orientada a incrementos de la productividad agrícola.
- Decreciente dotación de recursos para los créditos de capitalización por parte del Banco Agrario.
- Rentabilidad escasa o negativa en la aplicación de recursos en el proceso productivo agrícola, derivado de la aplicación de políticas tendientes a beneficiar a grupos urbanos y a la industria, por medio del suministro barato de alimentos, insumos y mano de obra.
- El deterioro de las vías de comunicación, que eleva considerablemente los costos de comercialización de los productos y en ocasiones impide que estos lleguen a los mercados en forma satisfactoria.
- El clima de incertidumbre que se vive en el país, provocado tanto por los actos terroristas, el narcotráfico y las variaciones en las políticas económicas.

PARTE II. ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA SECTORIAL

1. LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL NUEVO GOBIERNO.

El Programa de Estabilización enunciado por el Primer Ministro del actual Gobierno, plantea como propósito prioritario, abatir la hiperinflación para lo cual se sustenta en la eliminación del déficit fiscal y por otro lado, corregir la distorsión de precios relativos, sin subsidios ni controles (20).

- Area fiscal; en el ámbito fiscal se postula el principio de "Emisión Cero", a partir del cual el Gobierno no gastará, más de lo que recibe, para ello se establecerá un "Comité de Caja" conformada por altas autoridades del Sector Economía y Finanzas. En tanto se apruebe vía delegación de facultades por parte del Legislativo de una Reforma Tributaria, se pone en marcha una serie de medidas destinadas a aumentar los ingresos tributarios: Pago de un impuesto temporal del 10% por los exportadores; se fijan nuevos precios de la gasolina; se eliminan todas las exoneraciones arancelarias y se establece un arancel mínimo del 15%; se fija en 11% la nueva tasa del Impuesto General a las Ventas y se eliminan todas las exoneraciones al mismo; se fijan tarifas reales por los servicios públicos.
- Precios relativos; en relación con la corrección de los precios relativos se implantaron las siguientes medidas: el BCR elimina el dólar MUC. El tipo de cambio se fija por la oferta y la demanda; los precios de los bienes controlados y de los servicios públicos son modificados a niveles que permitan cubrir sus costos; se crea un Comité de Concertación para supervisar los precios de los principales productos de la canasta de consumo, evitando así posibles especulaciones; para combatir las prácticas monopólicas y oligopólicas se eliminan todas las prohibiciones y licencias previas a la importación y se fija un arancel máximo del 50%.
- Salarios; en relación con la política salarial, los trabajadores de los sectores público y privado recibieron una bonificación especial equivalente al 100% del sueldo de julio. Posteriormente se anunció el monto del Salario Mínimo en 16 millones de Intis (US\$40.00) sólo para agosto. Para los siguientes meses se anunciarán reajustes según la evolución del Programa Económico. Sin embargo, el anuncio de un nuevo reajuste salarial en la remuneración mínima vital se produjo solo para el mes de setiembre, que se incrementó a 25 millones de Intis (alrededor de los US\$60). Posteriormente se anunció que en lo que resta de año no se producirán reajustes en las remuneraciones.
- Area monetaria y financiera; el BCR fijó las tasas de interés activas dejando flotantes las tasas de interés pasivas para provocar competencia entre las entidades de intermediación financiera, salvo los ahorros en moneda extranjera, que tiene como referencia la tasa LIBOR.
- Aranceles; se estableció una nueva Escala de Aranceles con porcentajes de 15%, 25% y 50% y una sobretasa transitoria de 10%, con el propósito, según se dice, de proteger a la industria nacional sin mantener privilegios ni costosas ineficiencias.
- Area social; dada la dureza del Programa de Ajuste y considerando que algo más de siete millones de peruanos se encuentran en una situación de pobreza, se está implementando un Programa de Compensación Social sobre la base de una serie de Programas existentes: Comités del Vaso de Leche, la Acción Vecinal, Comedores Populares y las Organizaciones de Base. Para la etapa inicial de emergencia el Estado contribuirá con 450 millones de dólares y solicitará donaciones privadas y de organismos internacionales en montos equivalentes a 150 millones de dólares adicionales.

Los primeros resultados del Programa de Estabilización muestran un desaceleramiento del ritmo de incremento de precios, que alcanzó un nivel del 9.6% en octubre (397% en agosto y 13.8% en setiembre), generando un clima de "tranquilidad expectante" en los agentes económicos.

Al término de la primera semana del mes de noviembre se dictaron una serie de medidas complementarias destinadas a facilitar la importación de bienes y servicios y a aumentar el grado de competencia en los mercados internos.¹

Los efectos del Programa de Ajuste en marcha sobre la agricultura no han sido evaluados en todos sus impactos. Es posible esperar un efecto favorable en la producción agroalimentaria nacional, sustituto de los alimentos importados en razón del encarecimiento de éstos. Pero a su vez la contracción de la demanda originada por la reducción de los ingresos reales de la población puede ocasionar una caída de los precios reales de los productos no transables del sector, afectando la principal fuente de ingresos de los agricultores andinos.

2. POLÍTICA SECTORIAL AGROPECUARIA.

El éxito de las políticas sectoriales, dependen de las medidas que se establezcan a nivel macroeconómico. En ese sentido, la eliminación de distorsiones provocadas por las tasas de cambio MUC para la importación de alimentos, el realineamiento de los precios de acuerdo a las condiciones de oferta y demanda y el ajuste de las tasas de interés, constituyen medidas esenciales para iniciar el proceso de reactivación del agro peruano.

2.1 Política de Comercialización.

Se debe estudiar la implementación de un sistema de bandas de precios para los principales productos agrícolas de importación, que permita estabilizar estos precios, evite que los precios de dumping del mercado internacional se conviertan en instrumento de competencia desleal al productor campesino, o que estos precios se eleven desmesuradamente y perjudiquen al consumidor nacional.

El Estado tiene también un rol muy importante que cumplir en la comercialización de productos agropecuarios, pero deberá orientar sus actividades hacia:

- Realizar inversiones que contribuyan a reducir los costos de comercialización, vía infraestructura de acopio, almacenamiento, acondicionamiento, normatividad y transporte rural.
- Establecer un sistema de información sobre precios y mercados.
- Promover la organización de los productores para desarrollar la capacidad gerencial, integración agroindustrial y la agroexportación.
- Impulsar la modernización del comercio mayorista y minorista y sistemas alternativos y complementarios de mercadeo agrícola.

1

Las medidas fueron:

- Eliminación de la sobretasa arancelaria del 10%.
- Reducción del impuesto selectivo al consumo para un conjunto significativo de bienes importados.
- Suspensión hasta el 31/12/90 la sobretasa del 10% y el impuesto del 7% que gravan la venta y el importe de pasajes internacionales.
- Autorización de importación de bienes de capital usado sin dictamen previo hasta el 31/12/07/91.
- Autorización de libre importación de insumos oleaginosos, eliminando la anterior exclusividad de la empresa ENCI.
- Se establecen modificaciones a la admisión temporal de bienes destinados a operaciones de transformación para su posterior exportación.
- Normas para la libre competencia, indicando los actos que se consideran como abuso de una posición dominante y otros comportamientos que limitan la libre competencia.
- Disminución de la remuneración del encaje bancario (de 9 a 5.5%).
- Modificación de normas relacionadas con los Certificados de Plata, de tal forma que confieran a su titular el derecho a solicitar en cualquier momento la entrega de la plata física representada en ella.
- Libre transferencia de acciones laborales entre los trabajadores de la misma empresa o a terceros no trabajadores.

2.2 Política de crédito agrícola.

Los productores en el agro están claramente divididos en agricultores empresarios y campesinos agricultores. El Estado debe proteger e impulsar ambos sectores garantizándoles el pleno derecho de la propiedad agrícola como palanca financiera dentro del sistema financiero nacional. El Banco Agrario o los Bancos Regionales de Desarrollo, cuando logren ser operativos podrán concentrar sus actividades de fomento con mayor intensidad en el sector de campesinos agricultores, promoviendo su modernización y mayor vinculación con los mercados.

Partiendo del supuesto que los precios al productor resultan rentables, el subsidio a la tasa de interés se torna innecesario. Consecuentemente resulta aconsejable adoptar tasas de interés reales y positivas, lo cual posibilitará el incremento de la disponibilidad de crédito y la eliminación de la inversión especulativa.

Por otro lado, el esfuerzo del Estado en materia de financiamiento agrario, debe orientarse a la ruralización del sistema financiero formal vía la constitución de cajas rurales de ahorro y crédito cuya base legal la encontramos en el Decreto Legislativo No. 469 sobre operaciones bancarias y descentralización del crédito y la Ley No. 25201 de creación de la Banca de Fomento Regional.

2.3 Tenencia y propiedad de la tierra.

Después de dos décadas de haberse iniciado la reforma agraria, es imprescindible consolidar la propiedad de la tierra otorgando derechos plenos a todos los beneficiarios de la reforma agraria.

El sistema de tenencia debe basarse en el pluralismo económico, a través de la eliminación de las restricciones que impiden la participación dentro de la actividad agropecuaria, de formas empresariales reconocidas como válidas por la Ley General de Sociedades para los demás sectores de la economía.

2.4 Política tecnológica y de manejo de recursos naturales.

Un componente importante en la política tecnológica agropecuaria lo constituye la creación de un sistema nacional de investigación y extensión, con dirección nacional pero teniendo en consideración la participación de los Gobiernos Regionales. Debe evitarse, por tanto, la creación de sistemas paralelos e independientes que originen duplicidades e ineficiencias.

Para el buen manejo y conservación de los recursos naturales, se mencionan un conjunto de acciones específicas:

- El Estado apoyará a las Juntas de Usuarios de Riego para el empleo racional del agua y uso adecuado de los suelos, promoviendo tecnologías apropiadas y aplicando tarifas que financian los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- Acentuar y mejorar la efectividad de los programas de rehabilitación de suelos afectados por salinidad, concertándolos con los productores agropecuarios.
- Fortalecer el manejo de cuencas, pero buscando la colaboración de los agricultores de los diferentes pisos de las cuencas.
- Incorporar el manejo de los recursos naturales en la Amazonia, así como en las zonas de ladera de la Sierra, a programas integrales que aseguren el mantenimiento de su ecosistema, generando una agricultura autosostenida. Lo anterior debe ser complementado en el caso de la Sierra, con obras de infraestructura física que controlen la erosión del suelo por escorrentía.

3. REFORMAS INSTITUCIONALES.

De acuerdo con el diagnóstico presentado anteriormente, resulta necesaria una reforma institucional del Estado que alcanzaría al Sector Público Agrario.

A continuación se presentan los avances que el actual Gobierno en esta materia ha comunicado en el marco del Programa de Estabilización y algunas consideraciones sobre la orientación de las medidas adicionales que se podrían tomar.

3.1 Cursos de acción en el ámbito nacional.

En el ámbito institucional global, pueden señalarse diversos aspectos:

- Se requiere una delimitación precisa del alcance empresarial del Estado, un plan de reestructuración de las empresas que políticamente determine su permanencia en esta área, así como el diseño de un claro proceso de privatización y participación del capital privado en aquella parte que se decida excluir del ámbito estatal.
- También resulta esencial la formulación de un planteamiento orgánico en lo relativo a la estructura del Estado, tanto en lo que se refiere a la readecuación de los organismos del Poder Ejecutivo, como al de ciertas instituciones como es el caso del Seguro Social y el Sistema Nacional de Pensiones.
- Se podrían plantear dos vertientes de desarrollo institucional. Por una parte, la necesidad de establecer con claridad y precisión una política de regionalización y asignar recursos para llevarla a la práctica. Esto significa, un debilitamiento del poder central y demanda una definición política del más alto nivel. Una segunda vertiente es la búsqueda de mecanismos de concertación entre el sector público y el sector privado.

3.2 El Ministerio de Agricultura y el INIAA.

Diversas declaraciones emitidas por las autoridades del Gobierno señalan que para cumplir con los objetivos del Programa de Estabilización, el Estado debe concentrar su capacidad en áreas en las que su labor no pueda ser suplida adecuadamente por la actividad privada.

En el caso concreto del sector público agrario, la actual gestión ministerial se inserta en un marco legal institucional de reciente vigencia dictado por la anterior administración gubernamental², generados por el proceso de regionalización y en la que principalmente se transfieren competencias técnicas y administrativas del Ministerio de Agricultura hacia los Gobiernos Regionales además de unificar algunas Direcciones Generales que continuarán operando en el nivel central.

Una medida de la actual administración sectorial, lo constituye la Resolución Ministerial No. 01095-90-AG que señala la dependencia jerárquica de los proyectos y programas nacionales del Ministerio de Agricultura que no han sido transferidos a los Gobiernos Regionales. Antes de la promulgación del indicado dispositivo, dichos proyectos y programas tenían dependencia del Despacho Ministerial y/o Vice Ministerial con quienes no existía una coordinación permanente y de naturaleza técnica.

²

Decreto Legislativo No. 565 por el cual se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Sector Agrario; el Decreto Supremo No. 048-90-AG que establece el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, el Decreto Supremo No. 059-90-AG que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INIAA.

Por otro lado, una medida que vincula el proceso de regionalización y el área institucional, lo constituye la suspensión hasta el 31 de diciembre del año en curso de la transferencia del Banco Agrario -principal financiador de la actividad agropecuaria peruana- hacia los Gobiernos Regionales. Esta medida se sustenta en el hecho de que la Banca de Fomento del Perú y en particular el Banco Agrario atraviesan por una grave crisis patrimonial y de liquidez.

En tanto se superen las dificultades financieras del Banco Agrario, el titular de Agricultura anunció la participación de la banca comercial privada en el financiamiento de la campaña agrícola 90-91. Dadas las dificultades de otorgar prenda agrícola a la banca comercial privada como garantía de un préstamo (por la Ley de Reforma Agraria vigente), el Banco Agrario se compromete a otorgar las correspondientes cartas fianza.

En cuanto al Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIAA) cumplirá un rol sumamente activo en la generación y transferencia de tecnología, con la finalidad de implementar un programa de desarrollo tecnológico que permita impulsar la agroindustria rural.

3.3 Empresas Públicas del Sector.

En relación con las Empresas Públicas del Sector (ENCI y ECASA principalmente), el Ministerio de Agricultura descartó la privatización de dichas empresas orientándolas a cumplir un rol regulador del Mercado. En otra declaración de política institucional el Ministro de Agricultura señaló que no habrá monopolios de comercialización, ni públicos ni privados. ENCI y ECASA pasarán a ser empresas reguladoras de los precios que se concertarán entre productores agrarios, comercializadores e industriales. Concluyó afirmando que en un plazo de tres años, ambas entidades estatales se fusionarán para realizar esta nueva tarea con eficiencia. En este sentido, es necesario que se definan reglas precisas y transparentes que regulen los sistemas de intervención de las empresas en el mercado (por ejemplo bandas de precios); se considera de suma importancia la racionalización administrativa, particularmente de los recursos humanos y la reestructuración de todas las empresas (EMMSA y MESA) para evitar duplicación de objetivos y funciones.

Respecto a la participación institucional de organizaciones que no corresponden a la esfera estatal, la actual administración sectorial viene otorgando especial atención a instituciones como las Universidades, los gremios de productores, la Cooperación Técnica Internacional y las Organizaciones no Gubernamentales, con el propósito de concertar acuerdos básicos de participación en términos de propuesta y acciones conducentes a garantizar y consolidar el proceso de reactivación del sector agropecuario.

De lo hasta aquí presentado, posible concluir que en el campo de la reforma institucional, viene avanzándose en lo que podríamos denominar "Nuevos enfoques de la acción institucional" que apuntan a un conjunto de reformas globales que se darán en tanto culmine la primera etapa del Programa de Estabilización.

4. OPORTUNIDADES DE INVERSION EN EL SECTOR.

4.1 Marco de Referencia

Se considera que el programa de inversiones debe incluir tres grandes componentes:

- Inversiones no agrícolas: Estos proyectos están relacionados con vías de comunicación (caminos, carreteras, puertos, etc.), electrificación y otras obras de infraestructura que sirven de soporte al desarrollo agrícola. Estas inversiones serán responsabilidad de las instituciones públicas especializadas.

- Inversiones públicas en el campo agrícola: se plantea esencialmente el concluir las etapas que están en ejecución de los grandes proyectos de riego. En casi todos los casos se recomienda evaluar la conveniencia de ejecutar las etapas posteriores de esos proyectos.
- Inversión privada en el sector agropecuario: relacionadas a inversiones a nivel de finca (infraestructura para la producción, maquinaria y equipos, plantaciones, ganado, etc.); inversiones relacionadas con los servicios de apoyo a la producción (transporte y conservación de productos, abastecimiento de insumos, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos, procesamiento de productos, etc.). Para ello, resulta vital tanto la confianza que se le pueda transmitir a los empresarios (claridad en la política económica y en el ordenamiento jurídico-agrario) como el más activo papel que se le pueda asignar al sector financiero no solo público sino también privado.

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- El Estado debe evitar iniciar nuevos grandes proyectos en el sector agrario en los próximos años. Técnicos del Ministerio de Agricultura deben recorrer el territorio nacional, identificando las necesidades básicas de infraestructura para preparar un programa de inversiones basado en criterios técnicos y económicos.
- Se debe promover la inversión en sistemas de irrigación a nivel de finca, la extensión y transferencia de tecnología para la agricultura irrigada.
- El desarrollo de la agroindustria para la exportación debe ser uno de los ejes fundamentales que sirvan para explotar las ventajas comparativas de la agricultura de la Costa. Es necesario una política cambiaria que favorezca la competitividad de productos como mango, uva, melón, limón, palta, tuna, tomate, vainita brócoli y el espárrago, así como una mejora importante en la infraestructura de comercialización (puertos, almacenes, cámaras de refrigeración, etc.) y en las vías de comunicación.

4.2. Propuestas para un Programa de Inversiones.

4.2.1 Areas de Inversión Pública Estratégica.

Incluye proyectos sujetos a evaluación y priorización cuya ejecución podría iniciarse o reiniciarse; éstos se caracterizan por tener un nivel de avance significativo, o estudios terminados o gestiones avanzadas con financiamiento externo, que fueron interrumpidos por los problemas de la deuda externa (ver cuadro A.3).

- Irrigación Majes.- Terminación de la I Etapa. Faltan inversiones para el desarrollo agrícola que permitiría incorporar al cultivo 18,000 ha. en un período de dos años y alcanzar así la meta final de 23,000 ha. de la primera etapa.

Respecto a la II Etapa, deberían efectuarse estudios detallados que demuestren la capacidad económica como prerequisite para iniciar cualquier inversión.

- Irrigación Jequetepeque.- Concluir las obras complementarias de la I Etapa orientadas a la regulación de riego a través de la utilización de la Presa Gallito Ciego.

La decisión sobre la II Etapa (Valle de Zaña) debe basarse en una evaluación económica del proyecto.

- **Irrigación de Chao, Virú, Moche y Chicama (Chavimochic).**- Concluir las obras de infraestructura indispensables para poner bajo producción la primera etapa.

La II Etapa de Chavimochic debe ser considerada en función a los beneficios y experiencias obtenidas en la I Etapa y en su prioridad frente al resto de inversiones.

- **Irrigación Chira-Piura.**- Terminar la III Etapa, referida a la construcción del Canal Miguel Checa en la margen derecha del Río Chira.
- **Rehabilitación del Proyecto Sisa-Gera.**- Culminar las obras de reparación de la infraestructura mayor de riego del Sisa resultante de una avenida de los ríos Sisa y Gera, que afectó la incorporación de 17,000 hectáreas bajo riego.
- **Proyecto Alto Mayo.**- Es un proyecto de desarrollo integral que se inició en 1983. Hay un gran avance en la infraestructura física (90%), pero falta la consolidación de los servicios técnicos y sociales. La ejecución del programa de crédito (FIDA) tiene un avance del 49%. Debe ser evaluado con la finalidad de priorizar inversiones para su consolidación; así como la factibilidad de ejecutar el desarrollo de la margen izquierda del río Mayo (Alto Mayo II).
- **Proyecto Chanchamayo-Satipo).**- Es un proyecto de desarrollo integral, se inició en 1984 y se encuentra paralizado con un reducido avance de obras. Debe ser evaluado y reajustado.
- **Proyecto Línea Global de Riego No.2).**- Tiene como objetivo incrementar la frontera agrícola en 16,500 hectáreas y mejorar el riego en 16,900 hectáreas actualmente bajo cultivo, beneficiando a 6,500 familias en 7 departamentos. Está prácticamente paralizado por falta de recursos presupuestales y por la suspensión de desembolsos del BID. Por su impacto socio-económico debería ser reactivado, promoviendo la participación de los beneficiarios del proyecto.
- **Proyecto Investigación y Extensión Agrícola.**- Tiene por objeto rehabilitar y ampliar las actividades de investigación y extensión agropecuaria en 7 departamentos del norte del país. El Banco Mundial suspendió los desembolsos en 1987. Debe evaluarse y reajustarse teniendo en cuenta los lineamientos de política sectorial.
- **Proyecto Mercado Mayorista de Lima Metropolitana.**- A pesar de la suspensión de los desembolsos del Banco Mundial, se han logrado pequeños avances en su acondicionamiento. Debe evaluarse teniendo en cuenta las actuales condiciones derivadas del alto crecimiento de la ciudad, planteando soluciones técnicas alternativas y complementarias.
- **Plan de Rehabilitación de Tierras III.**- Cuenta con estudios terminados y un posible financiamiento del Banco Mundial. Tiene alta prioridad por su impacto en la consolidación de la frontera agrícola en corto plazo, utilizando experiencias de las etapas anteriores.
- **Proyecto Línea Global de Riego No.3.**- La mayoría de proyectos cuenta con estudios de factibilidad y definitivos, terminados. Tienen alta prioridad por su impacto en la pequeña agricultura debiendo propiciarse su ejecución con la participación de los usuarios.
- **Plan Meris III.**- Tiene por objeto elevar la producción en la sierra a través de pequeños y medianos proyectos de riego (13 en total). Ocho proyectos

cuentan con estudios de factibilidad y diseños a nivel de construcción, los otros cinco están por terminar.

- **Desarrollo del Sisa.-** Permitiría poner en producción las tierras de cultivo de las obras de irrigación del Sisa mencionadas líneas arriba (13,000 hectáreas de suelos de primera calidad).
- **Afianzamiento Hídrico de la Laguna de Aricota en Tacna y Pasto Grande en Moquegua.-** Son proyectos agroenergéticos de vital importancia para la región.
- **Proyecto Chinecas.-** Es un proyecto de irrigación localizado en los Valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechin (Ancash). Su ejecución está paralizada. Debe evaluarse y priorizarse su inversión.
- **Irrigación Río Cachi (Ayacucho).-** Está prácticamente paralizado. Debería evaluarse las alternativas para su continuación considerando la situación de extrema pobreza de la población.
- **Proyectos Hidroenergéticos de Olmos y Tinajones II.-** Dada la magnitud de las inversiones y la carencia de un financiamiento integral, debe merecer una evaluación muy rigurosa, teniendo en cuenta entre otros aspectos, los criterios de retorno económico del proyecto.

4.2.2 Inversiones públicas alternativas.

Constituyen propuestas de proyectos y programas de inversiones orientadas al incremento de la productividad y ampliación de la frontera agrícola, se destacan:

- Programa de rehabilitación o remodelamiento de los sistemas de riego y drenaje.
- Programa de regulación del riego y nuevas irrigaciones.
- Programa de rehabilitación de pequeñas y medianas irrigaciones en la Sierra.
- Programa de incorporación de un millón de hectáreas de secano en la Sierra actualmente en descanso.
- Programa de fortalecimiento de las estaciones experimentales e introducción de semillas mejoradas.
- Programa de control de la mosca mediterránea.
- Programa de reforestación en la Sierra.
- Zonas francas para la agroexportación, en base a rubros competitivos agrícolas y avícolas.
- Programa de exploración de aguas subterráneas.
- Programa de obras de conservación de suelos en la Sierra.

4.2.3 Proyectos en infraestructura y servicios multisectoriales.

Incluyen proyectos cuya responsabilidad de ejecución corresponde a otros sectores, pero que contribuyen significativamente en el logro de los objetivos de desarrollo de la actividad agropecuaria. Destacan:



- Programa de emergencia en carreteras.
- Centrales hidroeléctricas pequeñas y medianas.
- Rehabilitación de puertos y aeropuertos.

4.2.4 Areas de Inversión Privada.

Proyectos orientados a la modernización de la agricultura, que constituyen respuesta al alto potencial y dinamismo del sector privado nacional y eventualmente en co-participación con el capital externo, aprovechando las condiciones favorables que presenta el Perú en términos de clima y recursos. Al respecto se señalan algunas áreas estratégicas:

En la Costa: Agroexportación: frutales, hortalizas y menestras.
Cultivos Pan-llevar.
Riego tecnificado.

En la Sierra: Agroexportación, Agroindustria rural
Plantaciones forestales (Cusco, Cajamarca)
Construcción de silos, depósitos y almacenes.

En la Selva: Agroexportación, Agroindustria Rural
Complejo Agroindustrial (Palma aceitera, aceite, cacao, plátano, ganadería, aculcultura).

Debe señalarse finalmente, que instituciones como ALIDE, COFIDE, Banco Agrario del Perú, Banco Industrial del Perú, PERUINVEST, disponen de listados de oportunidades de inversión bastante completos y actualizados, que incluyen proyectos agropecuarios y agroindustriales promovidos por el sector privado nacional y que constituyen un indicador claro sobre las potencialidades que muestra el sector agropecuario.



CUADRO A.1
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL PERU
1983-89

VARIABLES	1983*	1984*	1985*	1986*	1987*	1988*	1989**
TASA DE VARIACION PBI	-12.3	4.8	2.4	11.3	7.8	-8.9	-12.4
TASA DE VARIACION PBI AGROPECUARIO	-7.9	11.0	2.2	3.8	5.1	4.6	-4.2
PRECIOS AL CONSUMIDOR (% VAR. ANUAL)	125.1	111.5	158.3	77.9	114.5	1,722.3	2,775.3
SALARIO REAL (% VAR. ANUAL)	-2.3	-8.9	-12.4	14.4	8.7	-23.2	-48
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO (% PBI)	-7.2	-6.1	-2.4	-5.1	-6.6	-6.7	-9.8
EXPORTACIONES DE BIENES (MILLONES US\$)	3,019	3,149	2,977	2,529	2,605	2,663	3,540
IMPORTACIONES DE BIENES (MILLONES US\$)	2,724	2,141	1,808	2,582	3,065	2,730	2,140
SALDO BALANZA COMERCIAL (MILLONES US\$)	295	1,008	1,169	-53	-460	-67	1,400
VARIACION DE RESERVAS (MILLONES US\$) a/	254	159	-289	-834	-428		
DEUDA EXTERNA TOTAL (MILLONES US\$)	12,300	13,189	14,137	15,926	17,983	19,000	20,000
EXPORTACIONES AGROPECUARIAS (MILLONES US\$)	250	272	318	409	177		
IMPORTACIONES AGROPECUARIAS (MILLONES US\$)	431	295	204	386	414		
BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA (MILLONES US\$)	-181	-23	-114	23	-237		
% DE INVERSION PUBLICA/PBI			8.7			4.32	1.7
% PEA AGROPEC./PEA MAC.	34.5	33.8	32.9	32.5	32.1		
% EXPORTAC.AGROPE.							
EXPORTACIONES TOTALES	7.8	7.6	9.2	15.2	9.8	8.9	
% IMPORTAC.AGROPEC.							
IMPORTACIONES TOTALES	17.1	15.3	11.8	14.2	14.5	16.8	

FUENTES: (*) Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Progreso Económico y Social en América Latina", 1988-89.
 (**) CEPAL, "Panorama Económico de América Latina 1990: Perú".

NOTAS: a/ El signo negativo significa disminución de reservas.



CUADRO A.2
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL PERU EN 1990

VARIABLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SET.	OCT.
TASA DE VARIACION DEL PBI	2.2	-4.2	-1.0	-7.3	5.7	-7.6	-1.4	-13.2		
TASA DE VARIACION PBI AGROPECUARIO	3.9	-1.5	-7.4	-0.6	-7.8	-5.4	5.1	3.6		
PRECIOS AL CONSUMIDOR (% VAR. MENSUAL)	29.8	30.5	32.6	37.3	32.8	42.6	63.2	397.0	13.8	9.6
INDICE REAL INGRESO MINIMO MENSUAL ^{a/}	46.8	49.0	48.1	48.3	49.5	46.5	44.7	36.0		
EXPORTACIONES DE BIENES (MILLONES US \$)	278	264	280	204	255	215	221	234		
IMPORTACIONES DE BIENES (MILLONES US \$)	190	161	173	80	75	75	88	N.D.		
SALDO BALANZA COMERCIAL (MILLONES US \$)	88	103	107	124	180	140	133	N.D.		
RESERVAS NETAS INTERNAC. (MILLONES US \$)	301	131	-37	-119	-152	-143	-105	142		
TASAS DE INTERES ACTIVAS (MENSUALES)	25.0	26.4	29.7	34.9	36.0	46.8	51.0	51.0	17	17
CREDITO AL SECTOR PUBLICO ^{b/}	24.5	31.5	37.4	37.8	42.7	44.0	46.2	0.01		
TIPO DE CAMBIO NUC (1/US\$)	5,804	7,219	9,664	13,548	19,259	27,580	44,215	297,570		
TIPO DE CAMBIO PARALELO (1/US\$)	13,003	13,572	18,464	27,740	39,247	71,932	122,048	313,930	400,000	450,000
DEFICIT FISCAL (MILES MILLONES INTIS)	1,417	2,991	4,387	3,768	11,623	14,668	17,369	48,995		

FUENTE: Varias fuentes oficiales. Estadísticas publicadas en la revista MONEDA, Año III, Setiembre 1990, No. 27.

NOTAS: ^{a/} Las variaciones corresponden a base 1988=100.
^{b/} Expresado como porcentaje del crédito total.



CUADRO A.3
LINEAMIENTOS PARA UN PROGRAMA BASICO DE INVERSIONES PUBLICAS 1991-1995
EN EL SECTOR AGRICULTURA
 (Millones de US\$)

PROYECTO	EJECUTOR	FINANC. EXTERNO	COSTO TOTAL	EJECUTADO AL 31 DIC.89	PRESU-PUESTADO 1990	PROGRAMADO					TOTAL 1991-1995	SALDO
						1991	1992	1993	1994	1995		
MAJES - I ETAPA	INADE	ITALIA	1,361.0	1,226.0	30.0	31.0	36.0	38.0			105.0	
JAQUETEPEQUE I	INADE	ALEMANIA	434.0	283.0	10.6	6.2					6.2	134.2
CHAVIMOCHIC	INADE	BRASIL	355.2	197.2	90.0	18.0	17.0	17.0	16.0		68.0	
CHIRA - PIURA III	INADE	ENERGOPR.	126.9	10.3	8.8	16.0					16.0	91.8
REHABILITACION SISA - GERA	INADE	ESPAÑA	62.3	59.1	3.2							
JAEN - SAN IGNACIO - BAGUA	INADE	BID	40.0	34.6	2.4	3.0					3.0	
ALTO MAYO - I ETAPA	INADE	BIRF	88.6	58.0	3.7	10.0	10.0				20.0	
CHANCHAMAYO - SATIPO	INADE	BIRF	67.0	10.6	1.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.7	54.3	
RIEGO II - LINEA GLOBAL	MA	BID	84.5	62.5	2.0	5.0	5.0	5.0	5.0		20.0	
INVEST. Y EXTENSION AGR.	MA	BIRF	83.9	23.9		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	60.0	
MERCADO MAYORISTA LIMA	EMMSA	BIRF	32.3	7.0		8.0	10.3	7.0			25.3	
PLAN RENATI III	MA		85.2			20.2	25.0	20.0	20.0		85.2	
RIEGO III - LINEA GLOBAL	MA		80.0			26.3	29.1	18.8	4.1	1.7	80.0	
PLAN MERIS III	MA		32.0			8.0	8.0	8.0	8.0		32.0	
DESARROLLO DEL SISA	INADE		29.7		0.5	7.3	7.3	7.3	7.3		29.2	
TOTAL 1/			2,962.6	1,972.2	153.1	181.9	170.6	144.0	83.3	24.4	604.2	226.0

1/ El nivel global de inversión decrece por la terminación de los grandes proyectos hidráulicos que serían reemplazados por proyectos de menores volúmenes de inversión y orientados a incrementar la productividad e incentivar al inversionista privado.

FUENTE: ICA (Oficina en Perú). "Inversiones estratégicas del sector público para el desarrollo del agro". Lima, julio de 1990.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) BID. "Progreso Económico y Social en América Latina", USA, Informes 1988 y 1989, pags. 02-509 y 424-431 respectivamente.
- (2) CEPAL "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe", Santiago de Chile, 1989.
- (3) CEPAL "Panorama Económico de América Latina 1990", Santiago de Chile, setiembre 1990, pags.63-70.
- (4) CHAQUILLA, Oscar. "Mercado de Tierras Agrícolas", IICA, Lima, octubre de 1989.
- (5) GALVAN, Javier. "Elaboraciones Agricultura-Industria", Informe de consultoría preparado para el IICA, Lima, noviembre 1989.
- (6) GARCIA S. Diego. "Narcotráfico: El emperador está desnudo", publicado en Debate Agrario/6, pags. 53-68.
- (7) IGUÍÑIZ, Javier. "Perú: Agricultura, crisis y política macroeconómica", publicado en Revista de la CEPAL, No.33, Santiago de Chile, diciembre 1987 pags.167-172.
- (8) IICA (Oficina en Perú). "Diagnóstico y propuesta para un desarrollo sostenido del sector agrícola del Perú", Lima, octubre 1990.
- (9) IICA (Oficina en Perú). "Elementos Centrales para un Program de Reactivación del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural". Lima, Julio 1990.
- (10) IICA (Oficina en Perú). "El sector agropecuario peruano: Situación y perspectivas para su reactivación", Lima, junio de 1990.
- (11) IICA (Oficina en Perú). "Inversiones estratégicas del sector público para el desarrollo del agro". Lima, julio de 1990.
- (12) IICA (Oficina en Perú). "Sequía y Programa de Emergencia en el Perú". Lima, julio 1990.
- (13) LARIOS, Fernando. "Incentivos de política macroeconómica y sectorial para la reactivación de la agricultura en Perú", documento preparado para el Programa de Acción de Coyuntura del IICA, Perú, diciembre 1989.
- (14) MANCIANA Eduardo; Perú: "Agricultural Sector Review"; Agosto de 1990. Documento preparado para el Banco Mundial.
- (15) MENDIVIL, Alfredo. "Recursos naturales y tecnología", Informe elaborado para el Programa Acción de Coyuntura del IICA, Lima, diciembre 1989.
- (16) ONERN (Perú). "Inventario Nacional de Tierras del Perú".
- (17) PALTÍ, E. y SILVA, G. "Relaciones institucionales vinculadas a la agricultura", Informe elaborado para el Programa Acción de Coyuntura del IICA, Lima, diciembre 1989.
- (18) PAREDES, C. , SACHS, J, et.al. "Estabilización y crecimiento en el Perú: Una propuesta independiente.
- (19) PAZ C., Julio. "Situación y perspectivas del sector agropecuario en el Perú", documento elaborado por encargo de Macroconsult, Lima, junio de 1989. .



- (20) PAZ C., J. y LARIOS, F. "Impacto de las políticas de ajuste macroeconómico sobre el sector agrario en el Perú", publicado en Ajuste Macroeconómico y Sector Agropecuario en América Latina (Kellogg/IICA), Argentina, 1988.
- (21) PERU. "Mensaje a la Nación del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas". Lima, agosto 1990.
- (22) SILVA R., Javier. "¿Estabilidad con recesión?", publicado en MONEDA, Año III, Agosto 1990, No. 26, Lima, pags. 38-40.
- (23) TORRES, Jorge A. "La demanda de alimentos en el largo plazo en el Perú", Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo No. 36, Lima, marzo 1990.
- (24) WEBB, R. De Valdez. T. "Estadísticas Peruanas". Ed. Cuanto. Lima, 1990.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/Tel.: 29-02-22 / Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA